

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIV.

Domingo 7 de Septiembre de 1890

NÚM. 591.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

..... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FIOLOGÍA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....

SUMARIO

Sección editorial: Consecuencias de una crítica injusta é intempestiva.—El llanto del cocodrilo.—*Sección científica:* Economía rural (continuación).—De la vacuna de cabra, por Mr. Hervieux.—Fabricación de los alimentos.—Historia clínica.—*Variedades:* Longevidad en los animales.—El trabajo humano.—*Misceláneas.*—Lista de los profesores que no solamente no pagan sino que ni la cortesía les permite contestar á las cartas que se les dirigen.—Anuncios.

SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 7 DE SEPTIEMBRE DE 1890.

CONSECUENCIAS DE UNA CRÍTICA INJUSTA

É INTEMPESTIVA

Desde el día último del pasado Julio empezó á publicar *La Veterinaria Española* un juicio crítico (que así lo denomina su autor) acerca de una Memoria escrita por D. Francisco Orduña sobre varios casos de Influenza en el caballo.

Por el momento no fijamos nuestra atención en aquel trabajo, que suponíamos limitado á una controversia científica y decorosa, tal cual corresponde entre compañeros que se respetan mutuamente, por más que en cuestiones científicas tengan criterios diametralmente opuestos; pero al observar que en tres números consecutivos de la citada revista se insistía en el mismo tema, se despertó

nuestra curiosidad por conocer los fundamentos de la cuestión.

Leímos con detenimiento el preámbulo con el que encabeza D. Luciano Velasco la crítica á la Monografía de don Francisco Orduña, y aumentó nuestro interés extraordinariamente, pues desde el cuarto párrafo del titulado preámbulo se descubría una idea laudable, cual era demostrar lo erróneo de ciertos conceptos consignados en aquel trabajo, y lo que era aún mucho más grave, ver ofendida *casi imperdonablemente* á la clase á que ambos señores pertenecen, á la vez que á nuestra literatura patria; ante acusaciones tan terribles, creímos de buena fe que el Sr. Orduña merecería, no una crítica severa, sino hasta un castigo fuerte; mas bien pronto se calmó nuestra indignación al seguir leyendo la crítica y observar que todo el delito del señor Orduña consistía en deplorar las obscuridades que ofrecen, aun para los hombres mas sabios, ciertos problemas científicos; mas donde el Sr. Velasco pierde la paciencia y los estribos, es cuando el Sr. Orduña no quiere conceder á la Veterinaria, que él llama *contemporánea*, un grado de perfectibilidad que nos envidian todas las naciones.

No nos extraña que el entusiasmo del Sr. Velasco por el progreso de nues-

tra ciencia le impulsara á escribir aquellas frases con las que increpaba al señor Orduña; pero en conciencia hemos de decir al autor de la crítica que no conoce cuál es nuestra situación en materia de enseñanza comparada con la de otros países, en los que hay más modestia, y por tal razón, se sigue bajando y estudiando lo mucho que aún es desconocido, y que tal vez le esté vedado al hombre conocer nunca, teniendo, como tiene, una inteligencia limitada.

El disgusto del Sr. Velasco, que le ha impulsado indudablemente á escribir su crítica, ha tenido origen en que el señor Orduña manifiesta en su Memoria algunas dudas sobre si la enfermedad que estaba combatiendo era pulmonía ó era la *influenza*, y estas dudas las hacía extensivas á sus compañeros, de lo cual resultaba una deficiencia de conocimientos, depresiva para la clase en general. Así es que para el Sr. Velasco las historias clínicas son problemas ya resueltos con caracteres idénticos y sin complicaciones, cuando se trata de una enfermedad descrita ya por autores de más ó menos reputación.

Supone también que el Sr. Orduña no ha consultado la Bibliografía veterinaria *contemporánea*, de manera que el que leyere la crítica del Sr. Velasco creerá que el Sr. Orduña es un veterinario del siglo pasado ó un desaplicado que no ha tenido presente lo que se consigna tan lacónicamente en nuestros libros.

Esta sola consideración basta para juzgar que el concepto que ha merecido al Sr. Velasco la Memoria del Sr. Orduña no se limita á rectificar los errores de la Monografía del Sr. Orduña, sino que aquí se ve el propósito de desacreditar á un compañero, acusándole de ignorante y abandonado.

Termina el preámbulo de su crítica el Sr. Velasco proponiendo al autor de la Memoria una discusión científica, no-

ble y franca, en la prensa profesional; pero los tonos destemplados que emplea el crítico, tratando de un asunto que se prestaría bien á consideraciones teóricas, acerca de una enfermedad un tanto difícil de diagnosticar por las diferentes formas que afecta, por más que el señor Velasco la considere como un problema de matemáticas, ha sacado la cuestión de quicio, colocándola en las puramente personales, como sello de fábrica, propio y exclusivo, que adopta siempre y acoge con fruición el periódico que publica su crítica.

En corroboración de lo que decimos, el Sr. Orduña, en vez de aceptar el reto que se le hace, ha remitido al director de *La Veterinaria Española* el artículo que hemos publicado en nuestro periódico del 28 del pasado, contestando á las ofensas que le infiere el Sr. Velasco, desentendiéndose en parte de la cuestión principal; de todo su contenido resulta que el Sr. Velasco ha faltado á la verdad al decir que la Memoria escrita por aquél ha circulado por ninguna parte para que fuera objeto de una censura en términos tan depresivos para el prestigio de un compañero, que no le había autorizado á ello, y además que el Sr. Velasco, que tanto sabe en asuntos científicos, ignora que la Inspección de Sanidad tiene prohibida la publicación de ningún trabajo científico sin el previo permiso de su autor.

Este solo hecho prueba que el señor Velasco se propone perjudicar á un profesor, abusando de su carácter de vocal ponente en un asunto pendiente de resolución en el centro consultivo, por una anomalía que no se explica.

¿Qué diría el Sr. Velasco si un trabajo suyo lo hubiese visto criticado en un periódico antes de que fuese calificado por el centro que había de informar acerca de su mérito?

¡No hay necesidad de esforzarse en

patentizar que los propósitos del crítico oficioso han sido inducidos á proceder del modo que lo hace para satisfacer una vanidad que en nada le favorece ó para satisfacer una pasión baja y mezquina!

La Veterinaria Española no ha querido publicar el artículo de vindicación que le remitió el Sr. Orduña, y por unas líneas que stampa en su último número y dedicadas á nosotros, se desprende que el título de *ilustradísimo* que concede al Sr. Velasco, omitiendo la defensa de su contrincante, es una prueba de parcialidad que no la deja bien parada en el concepto de los hombres de recta conciencia.

Es de esperar que los jefes de la Dirección de Sanidad pongan un correctivo á los que se permiten ciertas libertades, porque de seguir por este camino, el crédito del cuerpo de Veterinaria Militar, que ya tiene demostrada su ilustración fundada más en los hechos clínicos que en teorías á que son aficionados los pretenciosos, si es que no se ha de dar un escándalo ó tal vez la desgracia de familias enteras, como una que conocemos, que por causa de indicaciones verdaderamente censurables y que demuestran lo olvidada que se haya la moral profesional, vivirá deshonrado y en la miseria.

EL LLANTO DEL COCODRILO

Con el epigrafe de *Noticias desagradables*, nos da cuenta *La Veterinaria Española* de que en el edificio de la Escuela de Madrid se ha vuelto á instalar provisionalmente un hospital de coléricos, sin que semejante determinación se la explique nuestro colega, siendo el asunto tan sencillo de comprender.

Como se recordará por todos los que se interesan y ocupan de los asuntos de nuestra profesión, en el año 1885 se habilitó la planta baja de aquel edificio para un caso análogo al actual, y en-

tonces con más razón que hoy, pues á Dios gracias la existencia del huésped asiático en Madrid no está comprobada, á pesar del pesimismo de alguna parte del público, que parece complacerse en difundir la alarma entre el vecindario de esta coronada villa.

No hemos de censurar á nuestras autoridades por la adopción de toda clase de prevenciones ante la amenaza de un peligro que nadie puede negar; y, por tanto, si se ha dispuesto de un local adecuado para dar albergue y asistencia á la humanidad atacada por un azote aterrador, aplaudan, en vez de censurar, los Jeremías que desconocen la imposibilidad de improvisar instalaciones, para las que son necesarios capital y tiempo, del que no se dispone en un momento excepcional.

Las significaciones *ante quien corresponda* del señor Delegado régio y profesores de la Escuela, no pueden tener importancia alguna, comparada con la que está ante todas, que es la salud pública.

Posible fuera que ciertas impertinentes reclamaciones hicieran fijarse en la conveniencia de convertir definitivamente en hospital el edificio que ocupa la Escuela de Veterinaria, pues en realidad adolece de defectos de tal magnitud, que jamás podrá tener en él suficiente desarrollo una enseñanza cuyas necesidades no se quieren comprender ni plantear.

Por lo demás, si la utilización del edificio de la calle de Embajadores para epidemiados ocasiona la suspensión de las clases, á nadie sorprenderá este suceso, pues bien reciente está lo que ocurrió el invierno pasado cuando apareció el trancazo: se cerraron los Establecimientos de enseñanza por cuarenta días, y ahora es posible suceda lo mismo, con lo cual los alumnos son los únicos que saldrán perjudicados, y se repetirá lo que el año anterior, que quedaron por

explicar muchas lecciones de las que comprendían los programas, según noticias fidedignas.

Como un mal no viene casi nunca solo, según un refrán antiguo, resulta que la matrícula para los estudios de nuestra carrera costará desde el próximo curso *cuarenta y dos pesetas*, abonadas de una vez, sin perjuicio de que en el mes de Mayo se han de satisfacer *cinco pesetas* más por asignatura en concepto de derechos académicos; de forma, que si hasta la fecha costaba 25 pesetas la matrícula á los estudiantes de Veterinaria, pagadas éstas en dos plazos, en adelante habrán de desembolsar 62 pesetas, sin mencionar el importe de los timbres necesarios y otras gabelas.

Con estas innovaciones en el aumento de los derechos de matrícula para los que pretendan estudiar Veterinaria, lo que cuestan los libros de texto, programas, derechos de reválida para los jueces examinadores y depósito para obtener el título, podremos decir, sin temor alguno, que la enseñanza de la Veterinaria será entre todas las demás carreras *la más mala y la más cara*. Comprenderíamos que estas innovaciones se planteasen para los Institutos de segunda enseñanza; pero en las carreras especiales que se rigen por Reglamentos especiales, no hallamos justificación á esta medida.

La orfandad en que vivimos, sin tener en el Ministerio de Fomento quien vele por los intereses de nuestra profesión con la competencia necesaria, y el caciquismo hoy imperante en todos los centros en que la Veterinaria tiene alguna misión que llenar, permiten anomalías como la que tan fría y tímidamente lamenta el periódico que nos comunica estas noticias y al que vamos á hacer unas preguntas.

¿Qué cantidad corresponde percibir á

los señores profesores que forman los tribunales de exámenes por los derechos llamados académicos desde el momento en que sea un hecho el aumento del precio en la matrícula? ¿Y cuál es la diferencia que resulta con la que han cobrado hasta hoy?

No hay mal que por bien no venga: aumento en el precio de la matrícula, disminución de alumnos, y, como consecuencia lógica, los ingresos han de resultar con un déficit lamentable.

Las jeremiadas de algunos periodistas hay necesidad de interpretarlas en un sentido contrario al de la letra escrita: lo que quieren algunos desgraciados es su conveniencia particular; pero para desmentir esta suposición hemos oído decir que el señor Delegado y profesores de la Escuela expondrán, *ante quien correspondá*, que no debe elevarse el precio de las matrículas para seguir una carrera cuyos beneficios están reducidos, salvo algunas excepciones, á la utilidad que produce el poner herraduras, sudando la gota tan gorda como le sucede á cualquiera jornalero en todo oficio mecánico.

¡Alegraos, explotadores y monopolizadores de la Veterinaria, y no finjais lo que no sienten vuestros corazones!

SECCIÓN CIENTÍFICA.

ECONOMÍA RURAL

(LECCIONES DE M. LOSSON)

(Continuación.)

Mr. Dehérain ha resumido en un opúsculo la teoría adoptada hoy por la mayor parte de los agrónomos acerca de las alternativas y de la rotación:

«No se ha de volver á hablar de la rotación trienal, reprobada hoy con justicia; quiero solamente insistir aquí

sobre las causas que había mantenido el barbecho mudo como el complemento preciso de los cultivos continuos de cereales. Se ha atribuido á menudo el mejoramiento de las cosechas que le siguen á la introducción de un cierto número de elementos fertilizantes procedentes de la atmósfera; pero esta introducción de amoniaco ó de ácido nítrico se halla sin duda contrapesada con la nitrificación que se produce en un suelo descubierto y expuesto á la acción del aire oxigenante; de modo que es muy dudoso que una tierra bien aireada por labranzas pueda enriquecerse. Creo, por mi parte, que se empobrece; luego he tenido que buscar otro motivo de esta práctica que ha persistido durante un tiempo tan largo.

»Creo que, sobre todo (y quizás solamente), para destruir las malas hierbas, el barbecho se mantiene como complemento preciso de las cosechas continuas de cereales; que con mucha dificultad quedan limpias; las plantas adventicias adquieren un desarrollo tanto más poderoso cuanto más abundantes han sido las estercoladuras; bajo la influencia de éstas prosperan y acaban por ahogar la cosecha principal ó por reducirla á un peso mínimo...

»Siete años de cultivo continuo de avena parecía haber agotado una tierra, mientras que durante siete años de cultivo continuo de maíz-forraje las cosechas se han mantenido iguales. Sin embargo, el maíz-forraje saca más elementos fertilizantes del suelo que la avena. Si el maíz puede vivir en el mismo suelo, es porque es fácil quitarle las plantas adventicias; se siembra tardíamente; cuando joven todavía, es fácil de escardar; por consiguiente, se desarraiga la mayor parte de las malas hierbas; además, el maíz toma luego un admirable desarrollo, cubre completamente el suelo, destruyendo todos los vegetales

cuyas semillas han persistido; desempeña el papel de planta *ahogadora*; queda sólo en el suelo, y desde entonces, por más elevado que sea su consumo de elementos fertilizantes, es suficiente para que en una tierra fértil las cosechas sufran disminuciones sensibles.

«Luego es evidente, según esos ejemplares, que si el cultivo continuo de la avena es oneroso, lo mismo sucede en menor proporción con el trigo; esto no proviene de que estas plantas sean agotantes, pero sí de que son invadidas muy fácilmente por plantas adventicias, que vienen á disputar á esos dos cereales los elementos que necesitan.»

«...Los agrónomos suponían que un suelo no se agotaba sino de las materias sacadas por las cosechas, de un modo que sabiendo la cantidad de abono introducida y la utilizada por la cosecha, se podría con una sustracción calcular la que persiste en el suelo; pero la experiencia ha demostrado que este cálculo era absolutamente erróneo y basta analizar las aguas de drenaje para convencerse del error; estas aguas llevan siempre nitratos, y á menudo en proporciones tanto más fuertes cuanto más abundante ha sido la estercoladura; de eso se infiere forzosamente que á las pérdidas debidas á las cosechas vienen á agregarse las debidas á la nitrificación.»

»Además, al comparar la riqueza en ázoe de los suelos mantenidos en prados con la pobreza de los labrados, cada año queda uno convencido de que las labores frecuentes influyen poderosamente sobre la riqueza en ázoe del suelo y lo empobrecen...»

«...Hemos constatado que una tierra mantenida en el cultivo de esparcilla, durante algunos años, y que había suministrado una primera cosecha mediana, una cosecha muy grande durante el segundo año y una pasable en el tercero año, que, por esta consecuencia, habían saca-

do del suelo una cantidad considerable de materias azoadas, conservaba después de estas tres cosechas una riqueza de ázoe, por lo menos, igual á la que se había constatado tres años antes.

»Si queda difícil todavía penetrar la causa de las ganancias de ázoe que el suelo ha tenido que hacer para alimentar estas tres cosechas de esparcilla que encierra una cantidad de ázoe muy superior á la que se encuentra en una cosecha de trigo, se sabe por lo menos que la principal causa de pérdidas de materias azoadas, es porque la nitrificación se halla detenida por la interrupción de labranzas. En un suelo cubierto de leguminosas, como el que produce gramíneas, el aire penetra difícilmente; además, los residuos dejados por la cosecha son abundantes, el suelo no se empobrece de ázoe, y la proporción del mismo queda aún bastante elevada.»

«La nitrificación es una oxidación; se producirá tanto más fácilmente cuanto más aireado esté el suelo, de donde se saca esta conclusión importante: la papa, á pesar de ser una planta poco exigente, aunque no saque del suelo sino una cantidad muy mediana de principios fertilizantes, puede constituir, sin embargo, un cultivo agotante, porque el suelo sufre pérdidas que provienen de la nitrificación.

»Sería, pues, un error el decir: es indiferente colocar la papa al principio de la rotación; se aprovecha de las estercoladuras que se le echan, es verdad; pero el estiércol se mantendrá en el suelo para las cosechas siguientes.»

Es cierto que todo el estiércol no se perderá, y que los residuos del cultivo de papas son importantes; pero como lo hemos ya demostrado, el agotamiento del suelo se producirá mucho más pronto de lo que se cree generalmente.

En resumen, Mr. Dehérain propone la rotación siguiente:

Primeraño.—Plantas forrajeras: maíz-forraje, repollos, habichuelas secas, nabos (30.000 kilogramos de estiércol por hectárea).

Segundo año.—Trigo (5.000 á 10.000 kilogramos de estiércol. 200 kilogramos nitrato de soda).

Tercer año.—Remolachas (20.000 kilogramos estiércol, 200 kilogramos nitrato de soda; fosfatos sin precisar).

Cuarto año.—Avena y trébol (3.000 á 10.000 kilogramos de estiércol, 20 kilogramos nitrato de soda).

Quinto año.—Trébol sin estercoladura.

Sexto año.—Trigo ó avena, idem.

Séptimo año.—Papas, idem.

Nuestro programa clasifica las alternativas en poco agotantes, agotantes y muy agotantes; esa clasificación no parece conforme con los hechos que acabamos de estudiar; corresponde á una época mucho menos adelantada de la ciencia agronómica. Las leyes económicas del cultivo se limitan, pues, á lo que ya hemos dicho otras veces: 1.º, adecuar el cultivo con la naturaleza del suelo; 2.º, aumentar poco á poco la fertilidad del dominio por los medios ya señalados; 3.º, cultivar las plantas y criar los animales cuyos productos encuentran salidas en los mercados; 4.º, plantear el sistema de alternativas, de modo que los trabajos se repartan entre los meses del año; que las diferentes partes de la capa arable descansen alternativamente; que el peso vivo del ganado por hectárea alcance al maximum; que la nitrificación se active ó se robustezca, según las necesidades, y que el esparcimiento de los estiércoles sea posible durante todo el curso del año.

(Se continuará.)

DE LA VACUNA DE CABRA

POR MR. HERVIEUX

El doctor Mr. Hervieux, director del servicio de vacunación de la Academia de Medicina, ha leído, sobre la vacuna de cabra, un importante trabajo, sobre el cual conviene llamar la atención. La cuestión, desde luego, no es absolutamente nueva. Porque, desde los primeros años que han seguido al descubrimiento de la vacuna, la cabra ha sido considerada como un nuevo manantial de la misma. Experiencias hechas últimamente por M. Chonnaux-Dubisson, interno del Hospital de Villers-Bocage (Calvados) y por el profesor Trasbot, prueban que la cabra es un excelente ferreno para el cultivo de la vacuna. Pero ninguno ha reunido una serie de hechos tan demostrativos como los de Mr. Hervieux.

El eminente académico estima que el cow-pox es cultivable sobre las especies equina, bovina, asnal, ovina y caprina, lo que, añade, «se explica muy naturalmente por la existencia de las variedades siguientes de una sola y misma afección: cow-pox, horse-pox, ass-pox, sheep-pox y goat-pox. Desde el momento en que el cow-pox, como un grano que germina y fructifica en regiones y bajo latitudes diversas, evoluciona con los mismos caracteres clásicos, sobre la especie caprina que sobre la especie bovina y sobre la especie humana, no hay razón para que la vacuna de cabra no posea la misma potencia profiláctica que la vacuna de ternera y la vacuna humana.»

Las cincuenta y seis observaciones recogidas en el servicio de vacunación de la Academia, muestran claramente, que si se inoculara una cabra con vacuna humana, el producto de esta inoculación evoluciona exactamente como la vacuna de ternera, y la vacunación del hombre con vacuna de cabra, que sea

fresca, conservada, sea también humanizada, textifica que los animales de la especie caprina son tan aptos como los de la especie bovina para la cultura de la vacuna. Todo lo más, es necesario tomar la precaución, cuando la vacuna de la cabra se traslada al brazo, practicar la vacunación lo más cerca posible del momento de recoger la vacuna.

Las ventajas de la vacuna de cabra, son: la limpieza, la docilidad, la economía y la sobriedad del animal, y, sobre todo, la ausencia de todo peligro de sífilis ó de tuberculosis. Estas últimas consideraciones tienen con qué satisfacer á los más timoratos. En efecto, la cabra, como la ternera, dan toda seguridad respecto á la sífilis; por otro lado, todos los autores se hallan de acuerdo para reconocer que la cabra y el carnero son refractarios á la tuberculosis.

«No se conocen—declara M. Nocard—hechos de tuberculosis en la cabra, fuera de las condiciones experimentales, y todavía en este caso es muy difícil volver tuberculosos á los animales de esta especie; esta es una noción clásica en Veterinaria.»

El Dr. B. Bertin y M. J. Pieq, veterinarios domiciliados en Nantes, han hecho sobre la cabra experiencias, de las que resulta que las inyecciones subcutáneas é intra-peritoneales de un producto notoriamente tuberculoso no determinan la tuberculosis. Por el contrario, la rareza relativa de las cabras se opondría al reemplazo del cow-pox por el goat-pox; se cuentan próximamente 1.500.000 solamente sobre todo el territorio de la Francia. Además, el hipocondrio de las cabras, hasta en las de mayor talla, no se presta á más de 20 ó 30 inoculaciones; así, bien serán precisas cuatro ó cinco cabras para procurarse tanta vacuna como la suministrada por una sola ternera. La vacuna de cabra no podría, por esto, en el estado actual, ser exclusivamente adoptada;

pero no por eso está menos llamada á prestar importantes servicios en ciertas condiciones determinadas, sea por razones particulares ó no teniendo facilidades para cultivar la vacuna de ternera, pero poseyendo cabras en cantidad suficiente (La Córcega, por ejemplo, que tiene sólo ella 400.000 cabras). Tal práctico que hubiese retrocedido ante la inoculación de una ternera, en razón á su precio elevado, ayudantes que necesitaría reunir, el tiempo y la costumbre que exige la práctica de la vacunación sobre el animal, intentaría sin temor la inoculación en una cabra, que es dócil, fácil de alimentar, no exige más que un auxiliar para la operación y no entraña ningún gasto serio.

Hay otras especies que pueden verosimilmente aumentar también estos cursos. Se sabe que existe un cow-pox del asno; por otro lado, M. Saint-Cyr ha podido trasmitir el virus tomado sobre un jumento á un potro, del potro á una ternera, de la ternera al hombre, de éste á un toro, y de este último en 1847

Depaul ha probado también en 1847 que el cow-pox se desenvuelve regularmente sobre la oveja, y que la linfa, procedente de este manantial, inoculada en la vaca, ha hecho nacer una vacuna legítima; en 1863 Bouley presentó en la Academia un niño con su madre, la cual, habiendo sido inoculada por seis picaduras de vacuna recogida sobre un carnero, se encontraba en posesión de seis bellas pústulas de vacuna.

Estos hechos han permanecido aislados; después de la memoria de M. Hervieux, no pasará lo mismo con la vacuna de cabra.

M. Hervieux hace observar que «la ley sobre la vacuna obligatoria, haciéndose más y más urgente, es preciso prever el día en que sea promulgada, y, por consiguiente, la vacuna animal reemplazará por todo á la vacuna jenneriana.

Desde luego, no ofreciendo los manantiales de vacuna seguridad completa, no deberán ser descuidados, y la vacuna de cabra, tan adsequible, será su apoyo á la práctica de la vacunación, no faltará, en razón á las garantías serias que presenta para desempeñar un papel importante en la profilaxis y la extinción del azote variólico.»

De sus experiencias y de sus investigaciones, M. Hervieux deduce las conclusiones siguientes:

«1.º Si se inocula una cabra, sea con vacuna de ternera, sea con vacuna humana, el producto de esta inoculación evoluciona exactamente como la vacuna de ternera.

2.º La vacunación de la cabra al brazo se consigue bien, con la condición de que la inoculación sea practicada inmediatamente después de recoger la vacuna. Los botones de la vacuna tienen todos los caracteres de la vacuna clásica.

3.º La inoculación con vacuna de cabra conservada, da el mismo resultado que la vacuna de ternera, cuando se ha hecho con la pulpa, y no tan buen resultado con la linfa.

4.º La vacunación del hombre con vacuna de cabra humanizada, da resultados, realizando el tipo más perfecto de la vacuna clásica.

5.º En resumen, los animales de la especie caprina son tan aptos como los de la especie bovina para el cultivo de la vacuna.»

B. DE PASCUAL Y BERNARD.

(Revue Veterinaire.)

FALSIFICACION DE ALIMENTOS

II

EL PAN

Que es el artículo alimenticio de más precisa necesidad, huelga consignarlo, pues hasta la oración parece expresarlo

en la invocación sublime de *panem nostrum cotidianum*.

Pudiera decirse del pan, que es tan necesario á la vida como el aire para los pulmones, y aun añadirse que el pan simboliza por sí solo el principal objeto y fin de la incesante y ruda lucha de la existencia. Imprescindible en la mesa del rico, insustituible en la de las clases medias, es á veces, y con triste frecuencia, el único y verdadero alimento del pobre.

Es, pues, enormísimo el consumo del pan, siendo por consiguiente uno de los artículos alimenticios de primera necesidad que más se pone al servicio de la inmoderada codicia de los fabricantes y expendedores, estimuladora de las adulteraciones y de las falsificaciones en grande escala.

Veamos ahora, siquiera sea sumariamente, en qué pueden consistir las más principales de esas falsificaciones y adulteraciones, que no sólo constituyen punible fraude, si que también, y esto es lo más grave, suele ser en alto grado dañosas á la salud del consumidor.

Las manipulaciones nocivas de que puede ser objeto el pan, son infinitas. Además de todas las substancias que sirven para adulterar las harinas y de que ya nos ocupamos en nuestro número anterior, el pan se halla sujeto á muy variadas falsificaciones, casi todas ellas para obtenerse por los especuladores una elaboración más breve, fácil y económica.

Así, por ejemplo, para esponjar el pan con la mayor rapidez posible, suelen emplearse fermentos de diversas substancias, entre otras el *carbonato amónico* y el *bicarbonato sódico*, á su vez mezcladas con *ácido clorhídrico* ó *ácido tartárico*; y si bien está demostrado que el uso de estas materias no es muy peligroso—á no ser que el ácido clorhídrico sea del comercio, por el arsénico que

suele contener—lo es y mucho cuando en la panificación se usan sales de plomo ó el nitrato sódico.

Esto por lo que respecta á las harinas de primera clase, que en cuanto á las de segunda y tercera, algunos tahoneros, con el fin de disminuir la mano de obra y dar al pan aparentes condiciones de buena calidad y blancura, las alteran con *sulfato cúprico*, substancia eminentemente tóxica que, aunque empleada en pequeñas dosis que de ordinario no pasan de 1/70000, puede ser nociva á la salud, porque á la larga produce trastornos gastrointestinales con tantos más caracteres de cronicidad ó rebeldía á todo tratamiento, cuanto que la causa generadora del efecto persiste en el consumo diario del artículo alimenticio.

No es difícil reconocer la presencia del cobre en el pan: para conseguirlo lo más aconsejado es humedecerle, hacer una pasta blanda, acidularla con ácido sulfúrico y sobre ella colocar un cilindro bien limpio. A las treinta ó cuarenta horas éste aparecerá recubierto con una capa de cobre.

Otra de las substancias que más se emplean para dar blancura al pan es el *alumbre*, que encubre además las mezclas de harina de ínfima calidad ó averiadas, y las de maíz, habas, guisantes, arroz y patatas. El alumbre ofrece entre otros inconvenientes el de alterar ó endurecer el glúten, haciendo su digestión pesada y laboriosa.

Pero tampoco es difícil reconocer en el pan la presencia de este extraño y pernicioso agente, siendo uno de los procedimientos para el efecto con mejor éxito empleados, el siguiente: se toma una cantidad de 100 gramos de miga, que debe macerarse en agua por espacio de dos ó tres horas; se cuele el líquido, luego se filtra, y por fin se produce su evaporación en una cápula de porcelana; hecho esto se trata con agua el residuo y

se le filtra, y tratado á continuación por el amoniaco resultará precipitado, aunque sólo contenga una insignificante cantidad de alumbre.

El pan elaborado con *harinas averiadas*, que forzosamente producen gran alteración en el glúten, se conoce por su sabor desagradable; y por su gusto algo ácre y por las manchas violáceas el que contiene *centeno cornezuelo*, el cual es sabido puede afectar á determinados funcionalismos de la mujer. La mezcla de la *harina de linaza* es ocasionada á graves perturbaciones en el aparato digestivo, por la presencia de residuos de cobre procedentes de los vasos que de ordinario se emplean para la extracción de aquélla.

El *subcarbonato de magnesia* se aplica también para dar apariencias de buena calidad al pan fabricado con harinas de tercera clase ó elaboradas en malas condiciones.

El *alabastro*, el *yeso*, la *creta* y otros análogos que se introducen en la masa para blanquearla y aumentar su peso, se reconocen por los puntos blancos que salpican la miga y por los aglomerados de sus partículas.

Asimismo, el *sulfato de zinc*, que algunos panaderos de tan excesiva codicia como escasa conciencia, usan para blanquear la masa y dar al pan agradable aspecto, se reconoce por la locción ó por la calcinación, y sometido el líquido al cloruro básico arrojará un precipitado blanco por la potasa que precipita el óxido blanco de zinc.

Por último, la adición en gran cantidad del agua en la masa, es del uso más corriente en la industria de la panadería, con el objeto de aumentar el peso á la menor cantidad posible de harina. Y aunque á primera vista parezca que tan precioso líquido añadido á la masa no es dañoso, lo es sin embargo, porque además de introducir en el pan una substan-

cia inerte, le hace pesado y de laboriosa digestión, en particular si no está bien cocido, lo que suele suceder á fin de evitar que el agua se evapore.

La hidratación del pan constituye el abuso más corriente y la adulteración más favorita de los tahoneros, á los que un gran caudal de experiencia ha enseñado que substancias menos nitrogenadas, y por consiguiente menos asimilables y nutritivas, pero de adquisición poco costosa, tales como el *arroz* ó *harina de arroz*, *patatas cocidas* ú otros sucedáneos, facilitan en grado sumo hidratación tan perniciosa como tolerada, porque, como dejamos ya indicado, no se le alcanza á la generalidad que el exceso de agua en el pan puede ser nocivo.

Ahora bien; indicadas las principales adulteraciones y falsificaciones que una especulación punible y una explotación indigna emplean en el más preciado artículo de primera necesidad, urge extirparlas con mano firme ó cuando menos aminorar el número, persiguiendo sin tregua y castigando inexorablemente con las penas para el efecto prescritas en nuestro Código penal, á los defraudadores y falsificadores. En ello están interesadas la salud pública, que es ante todo y sobre todo la suprema ley, los intereses del consumidor y el prestigio de nuestras autoridades municipales.

No habremos de indicar á éstas los medios que deben y pueden poner en práctica para lograr resultado tan plausible y que tanto estimaría el público en general, porque esos medios mejor que nosotros deben conocerlos. Pero sí, y para terminar, consignaremos esta pregunta:

¿Continuarán nuestros ediles limitándose á decomisar de tiempo en tiempo, y esto para aparentar que hacen algo laudable, el pan falto de peso, dejando

en cambio en la más censurable impunidad las falsificaciones que con tan precioso y necesario artículo se verifican?

Mucho nos lo tememos, porque demostrado está que nuestros famosos ediles apenas si sirven para otra cosa que para darse tono y de cuando en cuando producir escándalos y ruido.

(De *La Crónica*.)

HISTORIA CLÍNICA

Un caso de tétanos idiopático, terminado por la curación.

La mayor satisfacción para el profesor veterinario que ansia cumplir con sus deberes y conquistarse el aprecio y consideración de sus clientes, es aquella en la que, después de meditada observación, y poner en práctica los tratamientos que la ciencia aconseja para combatir cualquiera clase de enfermedad, consigue su propósito salvando los intereses de los que le honran con su confianza. Pues bien; séame permitido manifestar que el relato del hecho clínico que voy á exponer á mis compañeros, ha tenido origen en aquel sentimiento natural que se experimenta cuando se triunfa de una enfermedad, considerada en la mayoría de los casos como de difícil curación, según consignan en sus obras autores antiguos y contemporáneos. No quiere decir esto que yo tenga la pretensión de crearme superior en conocimientos á tantos é ilustrados compañeros que habrán obtenido felices resultados en casos análogos al que voy á referir.

El día 2 de Julio proximo pasado fui llamado por D. Patricio Hernández, vecino y propietario de esta villa, para que viese una mula, cuya reseña es: castaña, nueve años de edad, un metro 55 centímetros de alzada, de temperamento sanguíneo nervioso, en buen estado de car-

nes, y destinada alternativamente al tiro ligero y faenas agrícolas.

El Sr. Hernández me manifestó que el motivo de llamarme era para que dispusiera el día en que había de operarse una *espundia* que el citado animal tenía en la pierna izquierda, con grandes adherencias en el trayecto de la vena safena, y como la operación había de producir grandes pérdidas de sangre y de tejidos, le aconsejé desistir por entonces de su deseo; pues la mula no podría trabajar en algún tiempo, so pena de sustituirla con otra en la época de la recolección; convencido el dueño del animal de mis justas observaciones, me suplicó que examinase la boca de la mula, porque había notado que comía mal hacía dos días. En el acto traté de explorar la cavidad bucal, creyendo se trataría de una *bucitis*, que tan frecuente es en los animales cuando comen en las eras en la época de la trilla.

Mi juicio fué equivocado; la mula no podía abrir la boca por el estado espasmódico en que se encontraban los músculos maseteros, síntoma del estado tetánico que ya coincidía con la rigidez y contracción muscular de las narices, labios, orejas, cola, dorso y demás síntomas que corresponden á un tétano bastante manifiesto; no había, por tanto, que dudar en el diagnóstico.

Expuse al dueño de la mula que se trataba de una enfermedad grave, y por tanto, que podría temerse una terminación funesta.

El Sr. Hernández me autorizó para que emplease el tratamiento que me dictara mi criterio científico, puesto que tenía en mí toda su confianza.

Desde aquel momento dispuse se esquilase la parte correspondiente á las regiones de las fauces y maceteros, aplicando acto seguido el *tópico Fuentes* para combatir el síntoma tetánico conocido con el nombre de trismus; á continuación se dieron al animal unas friccio-

nes espirituosas con esencia de tremen-tina y de romero en las articulaciones escapulo-humeral y coxo-femoral de las cuatro extremidades, haciéndola exten-siva á la región lumbar, se le colocó en una caballeriza abrigada y me despedí hasta la tarde; volví al anochecer y la situación era casi la misma en las mani-festaciones sintomáticas, pero los efectos de revulsivo ya eran bastante notables, existiendo gran número de vejigas en los regiones donde se aplicó, ordenando el empleo de un masticatorio estimulante para favorecer el movimiento de las mandíbulas, y me despedí hasta el día siguiente.

El día 3 hice la visita y no encontré más novedad que el movimiento pandi-culatorio se hacía más fácil, lo cual me hizo concebir esperanzas de buen resul-tado; en tal situación ordené unas in-halaciones de cloroformo y fricciones de este medicamento, incorporado al aceite común, á todo lo largo de la columna vertebral, siguiéndose con el empleo del masticatorio, y además que se le pusie-se de cuando en cuando agua en blanco para si podía tomar alguna cantidad y apagar la sed.

El día cuarto de la enfermedad se acentuó más el movimiento de las man-díbulas, y por tanto, ya podía la mula beber el agua con harina con más faci-lidad, siguiéndose con las inhalaciones y fricciones del cloroformo en la forma ya indicada.

Así se siguió hasta el día 11, sin más alteración en el tratamiento que la apli-cación de algunas lavativas emolientes para favorecer la expulsión de los mate-riales excrementicios.

En vista de que los fenómenos tetá-nicos no cedían de una manera visible, se me ocurrió conducir la mula á un es-tercolero, con el objeto de darla un baño, enterrándola en él para producir una fuerte reacción á beneficio de la tempe-

ratura alta que en ellos existe; pero de-sistí de mi propósito por la distancia lar-ga en que aquél se encontraba, y que á la vuelta podría producirse un nuevo en-friamiento que agravara el estado del animal.

Desconfiado de los medios hasta en-tonces puestos en práctica, aconsejé al dueño una consulta con otro profesor, á la cual accedió desde luego.

El profesor designado por mí fué Don Juan Herrador y Nieto, en el cual con-curren circunstancias de larga práctica y vasta ilustración, además de que dista sólo una legua de esta villa, de la de Va-dillo de Guareña, donde aquél reside.

El día 16 concurrió mi compañero á la consulta, y ante el Sr. Hernández le hice la historia detallada de la enferme-dad y el tratamiento empleado hasta el día. Todo lo encontró perfectamente ra-cional y acertado, concretándose á aconsejar que desistiera de mi empeño, pues él creía el caso como desesperado.

El dueño de la mula, ante estas ma-nifestaciones, consideró que todo era inú-til y perdió la esperanza de una curación. No obstante, como yo no participaba de estas ideas, en cumplimiento á mi deber volví á visitar la mula el día 17, encon-trándola tendida en el suelo, casi sin mo-vimiento, rígida y fría toda la piel; en este estado mandé llamar á los criados de la casa, y á beneficio de palancas y empleando las fuerzas necesarias se consiguió levantar al animal, se le dieron fuertes fricciones, con cuyo recurso se consiguió hacerla entrar en reacción, procurando hacerla tomar algún alimen-to para sostenerla.

La circunstancia de existir cerca de la casa un molino harinero movido al vapor, me sugirió la idea de emplear este poderoso recurso para combatir la enfermedad.

No le pareció mal al Sr. Hernández mi idea, y á pesar de las dificultades que

presentaba el conducir el animal al local donde se encontraba la máquina de vapor, se vencieron con mil trabajos todos los inconvenientes, y el día 20 se ensayó el nuevo tratamiento, después de cerrar herméticamente todos los puntos por donde podía escapar el vapor; se sometió á la mula á la acción de él hasta una temperatura de 50 grados, por cuyo medio se consiguió una gran reacción y sudor copioso durante catorce minutos.

Terminado el baño se enmantó perfectamente el animal y se colocó en una cuadra improvisada.

La continuación de los baños de vapor duraron siete días, á beneficio de los cuales se fué acentuando una mejoría tan notable, que el animal marchaba sin ayuda alguna al local donde se encontraba la máquina; de forma que á los treinta días de todo el tratamiento pudo dedicarse á su trabajo ordinario, habiendo curado completamente de la afección tetánica.

A los tres ó cuatro días se procedió á la extracción de la espundia, de la que ya hago mérito al principio de esta historia, con resultados tan felices, que á los ocho días conseguí la cicatrización de la herida consecutiva, sin que quedara señal alguna de su existencia.

Como resumen de esta historia, y como el punto más interesante que me ha inducido á que vea la luz pública en la ilustrada Revista que tan acertadamente dirige D. Rafael Espejo, los efectos del vapor son los que recomiendo á mis compañeros para los casos de tétanos que puedan presentarse en su práctica, si bien reconozco que no en todas partes se puede disponer de este elemento tan eficaz como el conseguido en el caso de que dejo hecho mérito.

EMILIO PORTILLO Y NIETO.

San Fernando, 31 de Agosto de 1890.

VARIEDADES.

Longevidad en los animales.

En una crónica científica escrita por Mr. H. de Parville, leemos los siguientes curiosos datos:

Los pájaros tienen, entre otros privilegios, el de vivir largo tiempo.

Según se afirma, abundan los centenarios entre los seres alados.

Dícese que pueden vivir tres siglos.

Knauer refiere haber visto un halcón de 162 años.

Según dicen algunos naturalistas, un águila marina cogida en 1713 y que tenía un buen número de años, murió en 1826, ó sea 104 años más tarde.

Un buitre de cabeza blanca, cogido en 1706, murió en 1826, en una pajarera del palacio Schoembrum, cerca de Viena, en la que había pasado 188 años de cautiverio.

Las cotorras y los cuervos pueden llegar también á ser centenarios.

La vida de los pájaros de mar y de los pantanos equivale á la de varias generaciones humanas.

El estado de cautiverio, como desde luego se comprende, acorta la vida.

Las urracas en cautiverio mueren á los 20 ó 25 años, pero alcanzan una vida mucho más larga en libertad.

El gallo vive de 15 á 20 años; la paloma cerca de 10 años.

El ruiseñor encerrado en una jaula muere al cabo de 10 años, el mirlo después de 15.

Dentro de una jaula los canarios viven de 12 á 13 años; los que vuelan en las Islas Canarias alcanzan una edad mucho más dilatada.

Los pájaros gastan generalmente mucha fuerza muscular; de aquí que su apetito sea extraordinario.

(De *El Magisterio Español*).

EL TRABAJO HUMANO

El hombre, desde su aparición sobre la tierra, se agita por vivir en una sociedad adecuada á sus exigencias naturales; es decir, en una sociedad que, modelada sobre la Naturaleza misma, responda y satisfaga todas sus necesidades fundamentales, y sometiendo á su dominio todas las fuerzas de la Naturaleza, va labrando su bienestar y aumentando el fecundo manantial de sus goces materiales, morales é intelectuales.

El trabajo humano, ensanchando en nuestros días las esferas de la vida, ha alcanzado grandes conquistas de la ciencia y del arte; y la riqueza científica, producto del libre ejercicio del pensamiento, se multiplica y presta relevantes sociedades modernas.

El progreso se realiza; el progreso se cumple; pero ¡qué de esfuerzos, qué de sacrificios, qué de experiencia ha tenido que hacer el hombre para elevar los conocimientos á la altura en que hoy se encuentran! ¡Qué titánicos trabajos, qué profundos estudios han tenido que hacer para arrancar á la Naturaleza sus arcanos, conocer sus fenómenos, estudiar sus eternas leyes, dominar sus prodigiosas fuerzas y emplearlas como elemento motor de los talleres, tiempos de la civilización moderna!

El trabajo, auxiliado por la ciencia y la industria, ha creado un espléndido mundo de maravillas, y ha contribuido con las artes manufactureras á la economía, á la abundancia y bienestar que hoy disfrutan las naciones civilizadas.

Merced á los adelantos del trabajo humano, se han multiplicado las artes manufactureras, se ha organizado la industria, cundido el bienestar en todos los pueblos, y unida la ciencia á la industria, como los génius bienhechores de la humanidad, han hecho brotar del caos de la rutina y de la ignorancia, ese mun-

do de maravillosos inventos que constituyen el principal blasón del siglo XIX.

El trabajo todo lo transforma y llena de vida.

Si la ciencia analiza, compara y demuestra, la industria deduce, ordena y aplica. La primera estudia los fenómenos naturales y las leyes que los rigen, y la segunda fija las reglas y los procedimientos que deben llevarse á cabo en la práctica de todas las operaciones mecánicas.

El trabajo del hombre necesita, como los astros, vastas órbitas para moverse, y, como las plantas, aire libre para respirar; y mientras más ilustrado y libre es un pueblo, más útiles son sus resultados.

En España se advierte, de algún tiempo á esta parte, un adelanto relativo en el mismo, y deseo laudable, aunque poco productivo, en perfeccionar ciertos conocimientos artísticos é industriales, según lo demuestran algunos trabajos que vemos elogiados en la prensa y las patentes de invención que concede el Gobierno español á tantos industriales que lo solicitan.

Verdad que estos pequeños adelantos, producto del trabajo individual, tan fecundo para inventar, no dan otro carácter á la ciencia y á las artes, pero todos son útiles, todos cumplen su misión, todos contribuyen á la gran obra del trabajo, base y fundamento del progreso moderno. Lo pequeño es el principio constitutivo de todas las cosas; hasta la naturaleza misma no se concibe sin la existencia de lo infinitamente pequeño.

Nuestro planeta, los astros que pueblan los espacios, el Universo, en fin, ¿qué es sino la continuación de los átomos de lo infinito en sus infinitas determinaciones? Y siendo esto así, y siendo todo relativo ¿con qué razón no hemos de considerar importante aun lo más pequeño del trabajo humano?

Pues qué, ¿los eslabones que forma la inmensa cadena de todos los adelantos, no son necesarios?

Pues que esta es la base, lo que constituye el progreso, admitamos lo mismo los grandes que los pequeños adelantos del trabajo del hombre, pues todos impulsan la marcha de las ciencias, prestan nuevos elementos de vida á las artes, facilitan el desarrollo del comercio, fomentan la agricultura, satisfacen las necesidades de los pueblos, cada día más crecientes, y contribuyen, en fin, á labrar la felicidad del género humano sobre la tierra.

MISCELÁNEAS.

Basta de engaños.—En el *Boletín oficial* de la provincia de Huesca ha venido estos días anunciada, entre otras, la plaza de veterinario de Binéfar (partido de Tamarite de Litera).

En dicha localidad hay un profesor veterinario que ocupa buena posición, y cuyo sujeto no tiene, por ahora, intención de abandonar su actual residencia.

Además, hay que advertir que, efecto de los malos años que sufren los agricultores en dicho punto, es causa de que ningún profesor pueda subsistir más de un año, como ya se ha observado con algunos médicos y veterinarios que allí se han establecido.—*Un suscriptor.*

Mataderos eléctricos.—Las polémicas referentes á la pena de muerte por la electricidad, ha producido un singular resultado en los Estados Unidos.

Un inventor americano acaba de obtener privilegio de invención por un nuevo medio de matar eléctricamente á los animales destinados á la alimentación del hombre.

Se les monta en un coche de hierro,

y un muchacho, provisto de un vástago de cobre guarnecido de una substancia aisladora, les toca ligeramente en la frente.

La muerte es instantánea, y como la sangre no se coagula, la carne es mucho más succulenta y sabrosa.

UNAS PREGUNTAS Á QUIEN CORRESPONDA

La epidemia variolosa sigue causando estragos en esta capital, sin que hasta la presente se haya notado decrecimiento alguno á pesar de las precauciones sanitarias adoptadas.

Esto ha hecho reflexionar á muchas personas y formular las siguientes preguntas, que reproducimos:

1.^a Dado que las terneras de donde se toma la vacuna son suministradas por contrata, quedando dueño de ellas el contratista después que han sido utilizadas para el objeto profiláctico, ¿qué hacen después sus dueños con ellas? ¿Las llevan al matadero, sirviendo después sus carnes para la alimentación pública? Y en este caso, ¿no es lo más probable que esas carnes lleven el germen varioloso?

2.^a Estando todos los centros de vacunación enclavados en el casco de la población, como sucede con los Institutos y Casas de Socorro, ¿no pueden constituir cada uno de ellos un foco de infección peligroso?

3.^a ¿Por qué no se hace guardar una cuarentena de observación de ocho ó diez días á los ganados que se importan, puesto que es muy fácil que muchas de las reses traigan el germen varioloso en incubación, y por qué no se dispone que se fumiguen escrupulosamente los vagones en que se trae el ganado?

Desearíamos ver contestadas estas preguntas por quienes deben hacerlo. †

† La vacuna no puede contribuir al desarrollo de la viruela humana, puesto que es un virus profiláctico, y por lo tanto...

LA FALTA DE CULTURA

La Veterinaria Española, papel impreso que vé la luz pública en esta corte, se rasca por las picaduras y ampollas que ha levantado al Sr. Velasco y Cuadrillero el artículo que insertamos en nuestro último número, bajo la firma del dignísimo veterinario militar D. Francisco Orduña, en el que con tonos comedidos se rectifica la injustificada crítica que el primero de ambos profesores está haciendo de un trabajo científico cuyo mérito se ha propuesto ridiculizar con un propósito altamente censurable.

Por la hiel que destilan ciertas palabras de *La Veterinaria Española*, parece deducirse que existen afinidades entre el citado periódico y las opiniones del crítico que le ha salido al Sr. Orduña, como podría salirle una pústula maligna.

Las *inmundicias que vierte el papeluchón* (que así nos llama el de la lengua de Hacha) no son para dichas en la prensa profesional, y si propias de un ex-revendedor de huevos, criado y educado en el Rastro: llamamos la atención de todos los veterinarios nacionales y extranjeros acerca de estas palabrotas, para que formen idea de la educación de ciertos hombres que se empeñan en pasar por ilustrados: el olmo no dá nunca peras. Aliviarse.

LISTA

de los profesores que no solamente no pagan sino que ni la cortesía les permite contestar á las cartas que se les dirigen.

Suma anterior, 6.976 pesetas.

D. FELIPE RODRIGUEZ.—Astorga (León). Dejó debiendo por la suscripción al periódico 43 pesetas, mas 24

cuadernos del «Diccionario,» que hacen un total de 67 pesetas.

^{**}
D. JOSE SANTIN RIVERA.—Vega de Valcarcel (León). Como el anterior, nos debe por el periódico 39 pesetas.

^{**}
D. BALTASAR GOMEZ JUSTICIA.—Santisteban del Puerto (Jaén). Nos deja un debe por el periódico de 38 pesetas y 36 cuadernos del «Diccionario.» Total, 74 pesetas.

^{**}
D. JOSE CLAJEL Y NIÑO.—Villacarrillo (Jaén). Debe solamente nueve pesetas, que estamos esperando remita desde que se le suspendió el envío del periódico.

^{**}
D. JOSE DIAZ FERNANDEZ.—Bejar (Jaen). Por 39 meses que se le remitió el periódico y 34 cuadernos del «Diccionario,» debe un total de 73 pesetas.

^{**}
D. ANTONIO GOMEZ DIAZ.—Jodar (Jaén). Deja una deuda de 38 pesetas á esta GACETA y 34 cuadernos por el «Diccionario,» que forman un total de 72 pesetas.

^{**}
D. JUAN SALAS.—Villanueva del Arzobispo (Jaén). Dejó un debe por el periódico de 39 pesetas.

^{**}
D. BLAS RAMIREZ.—Alcalá la Real (Jaén). Se le dejó de enviar el periódico, al que deja debiendo 21 meses, y 23 cuadernos del «Diccionario,» que forman en total de 44 pesetas.

Suma de la deuda publicada hasta el día, 7.393 pesetas.

MADRID—1890

IMPRENTA DE TOMÁS MINUESA DE LOS RIOS
Calle de Juanelo, núm. 19.